

**CARLOS LARIOS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**CANALES Y CONDUCTOS CARLOS  
LARIOS E HIJOS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento autos 818/07, ejecución n.º 91/08 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Miguel Valero Resina, contra las empresas Carlos Larios Sociedad Limitada y Canales y Conductos Carlos Larios e Hijos Sociedad Limitada se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a las empresas ejecutadas por importe de 3.893,92 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 29 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, Patricia Power Mejón.—64.030.

**CATOSAN, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único de la entidad Catosan, S.A. se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Dos Hermanas (Sevilla), Glorieta Comunidad Autónoma de Murcia, 3 que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, 18 de diciembre de 2008, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Medidas propuestas y a adoptar en materia de empleo ante la situación del sector. Aprobación, en su caso, de llevar a cabo un Expediente de Regulación de Empleo (ERE).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como que pueden solicitar el envío gratuito a su domicilio de una copia de los citados documentos.

Dos Hermanas a, 7 de noviembre de 2008.—El Administrador Único, José Torres Jiménez.—65.485.

**CEMENTOS LA PARRILLA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social sito en La Parrilla, Valladolid, carretera de Tudela de Duero a Montemayor de Pililla, km 9,200, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día.

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Auditores.

Tercero.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La Parrilla, 10 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gutiérrez Martín.—65.584.

**CENTRAL LECHERA  
VALLISOLETANA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Convocatoria de Junta general*

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del 11 de noviembre de 2008, se convoca Junta General de Socios de Central Lechera Vallisoletana, Sociedad Limitada, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, Avenida de Santander, número 2, el día 1 de diciembre de 2008, a las 11,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de auditores.

Segundo.—Delegación de facultades.

Valladolid, 12 de noviembre de 2008.—El Consejero Delegado de Central Lechera Vallisoletana, Sociedad Limitada, Don Gilles Mezière.—65.570.

**CENTRO DENTAL ALIKO,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado, se sigue la ejecución número 130 del año 2007, dimanante de autos número 773 del año 2006, a instancia de Rosario Maldonado Izquierdo y Amparo Chiquero Pérez contra Centro Dental Aliko, Sociedad Limitada, en la que con fecha 28 de octubre de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Centro Dental Aliko Sociedad Limitada con CIF 41.824.913 en situación de insolvencia por importe de 2.330,07 euros de principal, más la cantidad de 466,01 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 28 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial Titular del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, Rosa Rodríguez Rodríguez.—64.035.

**CLÍNICA SAN FRANCISCO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la entidad, a celebrar en el salón de actos de la Clínica San Francisco, sita en la calle Marqueses de San Isidro, n.º 11, 24004 León, el próximo día 19 de diciembre, a las 8,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda, si no hubiese quórum de constitución en la anterior, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social de la Clínica y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para formalizar los acuerdos que se adopten, y en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta y, en su caso, designación de Interventores a tal fin.

Se recuerda a los accionistas el derecho que tienen, a partir de la convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

León, 3 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Martínez.—63.923.

**CONSIN CONSTRUCTORA GRUP  
P.B.G., S. L. U**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 64/08, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de José Luis Nicolás Arfelis, contra la empresa Consin Constructora Grup P.B.G., S. L. U, con CIF n.º B25396672, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6 de octubre de 2008 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 8.451,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 29 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial.—64.187.

**CONSTRUCCIONES  
Y REFORMAS FÉLIX, S. L.**

Doña Silvia Santana Lena Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 167/07, a instancia de Abdelmohcen el Hatimi, contra Construcciones y Reformas Félix, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto, en fecha 12 de junio de 2008, en el que se declara los ejecutados en situación de insolvencia legal por importe de 14.132,56 euros más sendas cantidades de 1.413,26 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 5 de noviembre de 2008.—Silvia Santana Lena.—64.118.

**CONSTRUCCIONES  
BILAL AHMED, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1620/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, se ha dictado auto de fecha 29/10/08 por el que se declara a la ejecutada Construcciones Bilal Ahmed, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 163,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—64.047.